

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6385 *Resolución de 20 de marzo de 2024, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra personal funcionario de cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de diciembre de 2023 (BOE 21 de diciembre de 2023) y acreditados por los interesados propuestos los requisitos a que alude el artículo 4.º de la Normativa vigente, referidos a la resolución de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a:

– Irene Montero Puertas, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos (código de la plaza DF3987), del departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales.

– María Jesús Petró Testón, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos (código de la plaza DF3993), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

– María Luisa Timón Andrada, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento Tecnología de los Alimentos (código de la plaza DF3994), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

– Miguel Escribano Sánchez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Producción Animal (código de la plaza DF3991), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

– Silvia Román Suero, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Física Aplicada (código de la plaza DF3984), del departamento de Física Aplicada.

– Sonia Ventanas Canillas, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos (código de la plaza DF3995), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

– Mario Estévez García, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos (código de la plaza DF3996), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

– Álvaro Gómez Gutiérrez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Geografía Física (código de la plaza DF3977), del departamento de Arte y Ciencias del Territorio.

– David González Gómez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales (código de la plaza DF4062), del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas.

– Beatriz Gómez Martín, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería (código de la plaza DF4007), del departamento de Enfermería.

– Alicia Rodríguez Jiménez, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología (código de la plaza DF4011), del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

– Macarena Celina Cáceres León, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Enfermería (código de la plaza DF4008), del departamento de Enfermería.

– Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Historia de América (código de la plaza DF4009), del departamento de Historia.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en un plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz/Cáceres, 20 de marzo de 2024.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.